



Oficio N°. CG 0441/2020

**DR. OCTAVIO A. OCHOA CONTRERAS**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34-B y 34-C, fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 16, 17, fracciones II y II bis y XIV, 19, y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 57 y 58, fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos; 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; 6, 121, fracción VIII, y 162, último párrafo del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana y como resultado de la orden de auditoría N°. **CG 1097/2019**, le informo que se ha concluido la auditoría de seguimiento y desarrollo de la obra de **“Continuación de la construcción del edificio para las Facultades de Matemáticas, Física e Inteligencia Artificial”**, realizada a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), formulando el acta respectiva de fecha 30 de junio de 2020, misma que se anexa en un CD con sus cédulas adjuntas e informe ejecutivo definitivo, donde se hace constar que:

1. Se determinó un resultado final con observación, de carácter administrativo (N°. 1): Incumplimiento del personal responsable de la supervisión y coordinación de la obra, así como de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento en la integración de los expedientes unitarios, registrándose un faltante de 6 documentos (7.22%) de un total de 83.

Como consecuencia de lo expuesto y considerando que la atención de las observaciones es a mediano plazo, le solicito atentamente darle seguimiento para asegurarse de que se logren los objetivos establecidos en las recomendaciones correctivas, ya que posteriormente, se le pedirá el resultado definitivo de la gestión al seguimiento de la citada recomendación correctiva no atendida, por tener a su cargo dicha Dirección, de acuerdo con el artículo 231 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716



**Universidad Veracruzana**  
**Junta de Gobierno**  
**Contraloría General**

En relación con las recomendaciones preventivas que se emiten, la titular de la DPCyM deberá documentar las acciones emprendidas para el fortalecimiento de los sistemas de control interno, evitando la recurrencia del incumplimiento normativo.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"**  
**Xalapa Ver., 1° de julio de 2020**

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

  
**C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez**  
**Contralor General**

C.c.e.- M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo - Directora De Proyectos, Construcciones y Mantenimiento - Presente.  
C.c.e.- C.P. María del Carmen Peña Cabrera – Directora de Auditoría - Presente.  
C.c.p. - Minutario/Archivo.  
JGRP. - MCPC \*dajf



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno  
Contraloría General

DEM6227-20

Anexo oficio CG0441-2020 CGO441-2020

miércoles, 1 de julio de 2020

Ochoa Contreras Octavio Agustín  
Secretario  
Secretaría de Desarrollo Institucional

Lomas del Estadio s/n  
Colonia Centro  
C.P. 91000  
Xalapa-Enriquez,  
Veracruz, México

Commutador  
01 (228) 8 42 17 00

Extensión

Correo Electrónico  
contraloriagral@uv.mx

Por medio del presente, me permito adjuntar el oficio CG0441-2020 mediante el cual informo que se ha concluido la auditoría de seguimiento y desarrollo de la obra de **“Continuación de la construcción del edificio para las Facultades de Matemáticas, Física e Inteligencia Artificial”**, realizada a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), formulando el acta respectiva de fecha 30 de junio de 2020, misma que se anexa en el siguiente enlace con sus cédulas adjuntas e informe ejecutivo definitivo.

Link de enlace para descargar archivos adjuntos al oficio:

<https://wettransfer.com/downloads/ee925bf2d60c4736b467df2f7e0764572020070123005>

~~<https://wettransfer.com/downloads/ee925bf2d60c4736b467df2f7e07645720200701230053/f195be>~~

Nota: Expira el 8 de julio de 2020

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez  
Contralor General  
Contraloría General

C.c.p. Rodiles Justo Emilia Patricia - Directora -  
C.c.p. Peña Cabrera María del Carmen - Directora -



e!loKTMMIL6W4oTnALmA==